

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 9" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SITUACIÓN GEOGRÁFICA FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10°, 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 18°, 35' 20" O de Paris

Diario de Tenerife

Redacción y talleres: Valentín Sanz, 8 (esquina á San José)
Administración: Dr. Comenge, núm. 16 (antes San Francisco)

Almanaque

Mayo 6
Santo de hoy.—Evdodio
Santo de mañana.—Estanislao.

Efemérides

May 6
1638. Muere Jansenio, fundador de la secta de los jansenistas.

Registro civil

Mayo 5
NACIMIENTOS
Hortensia Perdomo y Machín.
María de la Concepción Alonso Rodríguez
Mariano Luque y Hernández.
María de la Purificación Samper y González
María de la Encarnación Martín y Hernández.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIO

Vidal Padrón y Padrón, de Valverde, soltero, con María del Carmen Chivilly y Hernández, de esta ciudad, también soltera.

Observatorio Meteorológico Municipal

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Observaciones hechas á las 8 de la mañana del día 6 de Mayo de 1911

Altura barométrica.	758.80
Termómetro seco	18.8
Id. húmedo	14.0
Tensión del vapor acuoso.	9.0
Humedad relativa	56
Di. y clase del viento N. N. O. Brisa fte.	Despejado.
Estado del cielo	Despejado.
Temperatura máxima del aire á la sombra en el día de ayer.	23.9
Temperatura mínima de anoche	16.2
Diferencia.	7.7
Velocidad del viento en sus últimas 24 h. kilómetros	384.7
Oscilación barométrica (m)	1.9
Lluvia en las últimas 24 h. (mm)	0.0
Estado del mar	Tranquilo.
Agua evaporada en las 24 h.	8.6
Sol completamente despejado	9h 53'
Entrevistado por nubes o vapores l.	10
Total de insolación durante el día	11h 0'

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 5

POR CABLE

Madrid, 5—8 n.
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpetua, 4 p. interior a 54'05
Id. amortizable 5 p. 101'95
Acciones del Banco de España á 453'00
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á 33'00

CAMBIO

Londres, (cheque) ptas. 27'33 por z.
París (cheque), á 8'30 Almodóbar

Cambios de la Plaza

(DADO POR LOS INTEREDIADOS)

Mayo 6

España á 4 d. vista	00'00 p. P
Londres, vista a ptas	00'00 p. P
— 8 d. v.	00'00 p. P
— 60 d. v.	00'00 p. P
— 90 d. v.	00'00 p. P
París, vista	00'00 p. P
— 8 d. v.	00'00 p. P
— 30 d. v.	00'00 p. P
Libras, ptas.	27'15
Luisas, á	7'00 p. P di.
— Marcos, á	5'00 id. "
Oro, Dollars, á	9'75 id. "
— Onzas, á	7'00 id. "
— Alfonsos, á	6'50 id. "
— Isabelinos, á	9'75 id. "

Descuento: En la Plaza de 7 á 9 p. P

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Cambio, Descuento, Giro
Cuentas corrientes, etcétera
Santa Cruz de Tenerife
Castillo, 64

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

CAJA DE AHORROS

(Interés 3 por 100 anual, capitalizado por semestres)

Saldo anterior	Ptas. 52.629'56
Imposiciones durante la semana (1)	5'00
Suma	55.634'56
Reintegros	
Saldo	52.634'56

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Abril de 1911.—J. M. Ballesté, Gerente.

C. inique chirurg. cale

NOTRE DAME DE LOURDES

Directeur: Dr. Veremundo Cabrera

Barrio de los Hoteles—Gran vía

CHIRURGIE GÉNÉRALE

Opérations du ventre; cure radicale de la hernie; de l'appendicite; des tumeurs de la matrice; des kistes des ovaires; des voies génitales orinaires. Gynecologie (maladies de la femme)
Consultation: de 11 a midi, dimanche excepté

EL PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer, 5, entraron los siguientes vapores:

1032-27—*Ardeola*, inglés; procedente de Liverpool y escalas. Dejó pasajeros; descarga mercancías y salió para el Puerto de la Cruz, despachado por los señores Yeoward Brothers.

1033-28—*Guanche*, español; del Puerto de la Cruz. Descargó y carga frutas y otras mercancías y sale para su procedencia, despachado por los señores Fyffes.

1034-29—*Benué*, inglés; de Liverpool. Dejó pasajeros; descargó mercancías; tomó carbón, agua y viveres y salió para Oporto y escalas, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^{as}

1035-30—*San Sebastián*, español; del Puerto de la Cruz. Descargó y carga frutas y otras mercancías y sale para San Sebastián y escalas, despachado por el Sr. Otto Thoresen.

1036-31—*Agberí*, inglés; de Dakar. Carga frutas, tomó carbón, agua y viveres y salió para Liverpool, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^{as}

1037-32—*Chasna*, español; de Arrecife. Descargó y carga frutas y otras mercancías y salió para el Puerto de la Cruz, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

1038-33—*Europe*, francés; de Banaga y escalas. Tomó carbón, agua y viveres y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Herman s.

1039-34—*Porto*, alemán; del Puerto de la Cruz. Carga frutas y salió para Hamburgo, despachado por el Sr. don Jacob Ahlers.

1040-35—*Oasis*, alemán; de Hamburgo y Amber s. Tomó carbón, agua y viveres y salió para Valparaiso, despachado por los Sres. Hamilton y C.^{as}

1041-36—*Reina Victoria*, correo español; de Cádiz. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Canaria, despachado por el Sr. don J. A. Brage.

Esta mañana entraron los vapores alemanes *Hans Woermann*, de Kribi y escalas para Hamburgo; *Jeanette Woermann*, de Hamburgo y Rotterdam para Duala y escalas; inglés *Tenerife*, de Arrecife y escalas para los puertos de su procedencia.

Ayer entró el pallebot *Indio*, de Arrecife, en lastre

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

El vapor correo *Reina Victoria* dejó los siguientes pasajeros:
Don Carlos Sailer, D. P. Campani, don León Cobiella, D. Francisco Borberan, don Emilio y D. Vicente Saavedra, D. José García Franco, D. Antonio J. Domínguez, D. Antonio Troyano, D. Eulogio Rodríguez, D. Alejandro Rey y otro, D. Manuel Ruiz, D. Gregorio de la Fuente, D. Luis Bardone, D. Manuel Cambreleng, D. Emilio González y 20 más de tránsito para Canaria.—Total: 37.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Director DIARIO DE TENERIFE
Madrid 5—21'40 (9'40 n.)

Buques á Canarias
Desde Cádiz han telegrafiado al diario *La Correspondencia de España*, participándole que hoy han salido de aquel puerto con rumbo á Canarias los cruceros españoles *Río de la Plata* y *Princesa de Asturias*.

A Las Palmas
Los referidos buques dice que recibieron ordenes de arribar al puerto de Las Palmas.

¿Qué será?
Dice también que en Las Palmas recibirán instrucciones del Gobierno los Comandantes de los cruceros.

A marcha forzada
A fin de poder llegar al amanecer del lunes próximo, los cruceros navegan á marcha forzada.

Almodóbar
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
Madrid, 5—22'45 (10'45 n.)

Servicio obligatorio
La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de servicio obligatorio, ha dado ya su dictamen.

Fijando cuotas
En el dictamen se fijan las cuotas de 1.500 y 3.000 pesetas, respectivamente, para permanecer en el servicio cinco ó diez meses, según la cuota que se pague.

D. E. P.
En Madrid ha fallecido el aplaudido sanecitero Sr. Granés.

Entre los intelectuales ha sido muy sentida su muerte.
Prepárasele un suntuoso entierro.

Almodóbar

Director DIARIO DE TENERIFE.
Madrid, 5—23'15 (11'15 n.)

El Código militar
Hoy se ha firmado por Don Alfonso el Decreto constituyendo la comisión que ha de estudiar y proponer la reforma del Código de Justicia militar.

Acción en Ceuta
Canalejas reiterado viaje rápida acción policía Ceuta. (Textual.)

Los franceses
La prensa continúa ocupándose de las extralimitaciones que Francia hace en Marruecos, censurando duramente la incomprensible pasividad de Canalejas en asunto de tanta trascendencia.

Almodóbar.

(Los telegramas que precede son de propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—*El Administrador*.)

CRONICA

El vapor francés *Europe* lleva 216 pasajeros de tránsito para el Havre.

Con carga general para esta plaza, llegó esta mañana, de Hamburgo y Rotterdam, el vapor alemán *Juanete Woermann*.

Con carga general y tres pasajeros, llegó ayer de Liverpool el vapor inglés *Benué*.

El vapor alemán *Hans Woermann*, tomó aquí 30 pasajeros con destino á Southampton y Hamburgo.

Ayer se recibió el siguiente despacho: Ministro Marina á Gobernador civil Canarias.—Tenerife.

Madrid, 5—11'40
«Participo V. E. salida de Cádiz de los cruceros *Princesa* y *Plata* para visitar ese archipiélago, según acuerdo anterior que V. E. conoce»

En esta tesorería de Hacienda, se pondrán al pago, pasados mañana, á fines, todas las nóminas de clase Pasivas, para aquellos interesados que no hubieren percibido sus haberes en los días anteriormente señalados.

El pago quedará cerrado á las 2 de la tarde.

A las 3 de la tarde de ayer, cumplimentaron al Sr. Gobernador civil en su despacho oficial, el señor fiscal de la Audiencia y los magistrados de la sección.

Por la dirección general de Obras públicas, se ha señalado el día 24 del corriente mes, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios, durante 1911, 1912 y 1913 para conservación de la carretera de esta capital á Taguana por los valles de Bufadero y San Andrés, cuyo presupuesto de contrata es de 13.498,98 pesetas.

También se halla abierta en la secretaría de dicha escuela, durante los días lectivos de la primera quincena de este mes, la matrícula de ingreso.

Por efecto de una caída en la «Villa Benítez» donde se hallaba accidentalmente, ha sufrido la dislocación de un pié nuestro querido amigo D. Belisario Guimerá.

Lamentamos el percance, deseando al Sr. Guimerá un pronto restablecimiento.

El teniente coronel de ingenieros de esta Comandancia del ramo, D. José de Viciano, ha sido destinado de excedente en la cuarta región.

coche no tenía nada de heroico, con su delantera cuadrada, su forma fatalista de ataúd y aspecto ventruado y tranquilo. No parecía un monstruo de hocico anguloso y feroz como su compatriota la Georges Sireuil, ni como aquella ridícula tarasca, que, á pesar de sus ojales de vidrio y de sus fauces armadas de dientes, no parecía tanto una bestia de pesadilla como la aterradora máquina inglesa, pintada de verde, de armazón prolongada entre unas ruedas más alta que ella, fija en un furor inmóvil y cuyo funcionamiento de bita ser algo sobrenatural é inhumano.
Haciase apuestas por la belga, de color amarillo, cuya capota se prolongaba en forma de proa y cuya estabilidad se ponderaba. Pero la facundia gascona se callaba delante del coche alemán, que en el año anterior había ganado la copa de los soberanos y que debía de haber sido reparado después oculatamente. Presentaba su delantera vertical con mil agujeros, un radiador en forma de panel que debía aspirar el viento y utilizarle para enfriar el carburador. Su sencillez de líneas, su color obscuro y sus ruedas muy separadas dábanle no se sabía qué aspecto de voluntad indomable.
Por otra parte, para los curiosos, ignorantes de las cuestiones técnicas, había una atracción de curiosidad superior á la de los coches. Era el campamento de los Valtín, la casa de ruedas, los furgones, las tiendas y la numerosa hueste de lacayos. El público se reunía alrededor de las cocinas al aire libre y

halagüeño bálsamo de la admiración de un príncipe. Un gran duque, barbudo hasta los ojos y más alto todavía que el ingrato Sebourg, acababa de hacerse presentar á ella y parecía fasciado por aquella mujer de encaje to excitante y desdenoso, de tan perfecta elegancia, y más parisiense que un *bibelot* de la calle de la Paz.
—Puesto que Su Alteza es tan amable que te hace compañía, te dejo un instante, Francisca, dijo Valtín. He visto salir á mi número uno, y voy á echar una ojeada á mi número dos, al que no toca la vez hasta dentro de veinticinco minutos.
Nadie le respondió ni pareció cuidarse de su explicación.
Valtín bajó la escalera de las tribunas y se dirigió al sitio en que estaban los coches. Había aún diez y seis para salir. Su ingeniero, que le vio aproximarse, le salió al encuentro.
—Voy á conducir el coche, dijo Valtín. Déme usted la chaqueta de cuero, la gorra y los auto-eyes.
—¿Cómo, señor Valtín!
—¿Déjeme usted; no es por falta de confianza, y se lo probaré aumentándole el sueldo... Cobrará usted además todas las primas, pero ni una palabra más. No tenemos más que el tiempo justo. Venga usted.
Y se le llevó detrás de las tribunas, hacia las tiendas, á fin de que no se notase su manobra. El ingeniero trató aún de protestar, pero se calló á la voz del silencio resuelto de su

Anoche a las 11, ingresó en el Hospital civil la joven doméstica, Matilde Santa, de 17 años, soltera, natural de esta...

Obras nuevas

El libro de la Prensa Las inquietudes de Shanti Andia, Pío Baroja. Juanita Tenorio, J. O. Picón. Canción de Cuna, Martínez Sierra. Primavera en Otoño, id. id. Castillo, 82. Centro de suscripciones LA PRENSA

Diputación provincial

Al fin quedó ayer constituida definitivamente la Excm. Diputación provincial, nombrando Presidente a D. Benito Pérez Armas, vicepresidente a D. Nicolás Martí y Dehesa y Secretarios a D. Manuel Lorenzo y Mendoza y D. Francisco Trujillo y Hidalgo. El Sr. Pérez Armas, al tomar posesión pronunció un oportuno discurso, aplaudido por los diputados de todas las facciones. Después el Sr. Gobernador civil declaró abierto el período semestral con la fórmula de costumbre, saludó y felicitó a los diputados y dedicó un cariñoso recuerdo al Sr. D. Santiago de la Rosa que durante tantos años ha presidido la Corporación.

Tras un breve descanso se reanudó la sesión haciéndose los siguientes nombramientos:

- Turnos para la Comisión provincial. Distrito de la Capital: Don Francisco Trujillo Hidalgo, Leoncio Berto, Rafael Calzadilla, Nicolás Martí. Distrito de la Laguna: Don José Dumínguez Ramos, Benito Pérez Armas, Juan de Ascanio y Nieves, Quintín Benito y Benito. Distrito de Güta: No se pudo hacer designación de turno por que de los cuatro diputados electos, solo uno de ellos, D. Diego Mesa, ha presentado el acta. Vice presidente Comisión provincial: D. Francisco Abreu y García. Comisión de Gobernación: Sres. Salazar, Ascanio, Trujillo y Calzadilla. De Beneficencia: Sres. Martí, Sotomayor y Abreu. De Hacienda: Sres. Cámara, Trujillo, Domínguez Ramos, Ascanio y Salazar. De Fomento: Sres. Domínguez Ramos, Salazar y Cámara. Inspector de Asilos de la Capital: D. Andrés de Arroyo. De la Laguna: D. Juan de Ascanio. De la Oroava: D. Domingo Salazar. De la Palma: D. Manuel Lorenzo Mendoza. Para Junta de Obras del puerto de la Capital: Sres. Trujillo y Arroyo. De Las Palmas: Sres. Manrique y Bravo. Se acordó celebrar cuatro sesiones; se nombró médico segundo honorario del Hospital civil a D. Diego Costa e I querdo; se despacharon varios asuntos de trámite y nombraron varias comisiones.

dándose por terminado el acto a las 6 y media de la tarde.

Terminado el acto el Sr. Gobernador transmitió el siguiente despacho: Gobernador civil a ministro Gobernación. Santa Cruz de Tenerife, 5 de Mayo de 1912. Constituida definitivamente Diputación provincial, elegido presidente D. Benito Pérez Armas, liberal monárquico; vicepresidente D. Nicolás Martí Dehesa, monárquico conservador; secretarios dos monárquicos: uno conservador y otro liberal.

En unión Corporación, saludo respetuosamente a S. M. y Gobierno.

LE PRINTEMPS

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades 9, San Francisco 9

ABRIGOS PARA SENORAS

A los Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad de esta casa abrigos para señora últimos modelos de París, en lanas y sedas.

Además una extensa colección de trajes de tul bordado, blusas, echarpes etcétera y cuanto la gran moda exige para vestir con elegancia y distinción.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisiense para señoras, confección de toda clase de postizos, tintes Broux etc. Se pasa a domicilio con aviso.

LE PRINTEMPS.—San Francisco 9.—G. García Dorta

Sobre lo de Canarias

Para el Gobierno

Relatados ya los fueros y preeminencias de que gozaba el Cabildo de Tenerife, así como los valiosos y relevantes servicios por él prestados a la patria, faltanos, para terminar esta parte histórica de nuestro modesto trabajo, estudiarlo actuando de poder moderador, para restablecer la concordia entre gobernantes y gobernados de las otras islas hermanas, cuando las rencillas comunes a los unos y a los otros la turbaban.

Las querrelas entre los jueces de la Audiencia y los gobernadores de Canaria fueron constantes desde el primer día que se estableció aquel tribunal en Las Palmas. Pero en el año de 1601 revistieron tal carácter de gravedad las que surgieron entre aquéllos y el gobernador de la isla, capitán D. Jerónimo de Valderrama, que llegaron a constituir una verdadera y alarmante alteración de la paz social. Para restablecerla—dice Viera y Clavijo, en el tomo III de su Historia—, el regente y los oidores de la Audiencia escribieron al Senado tinerfeño, significándole «cuan del servicio del rey y de las islas sería que exhortase al capitán Valderrama y le aconsejase su conducta desobediencia».

Y entonces, el Cabildo, atento siempre al bien de todos, aceptó el encargo y nombró una Comisión, compuesta de los regidores D. Pedro Saier y D. Aivaró de Larena, que alcanzaron del rey Enrique III que nombrase un juez especial para residenciar al gobernador, siendo éste destituido de su cargo por habersele probado que se había excedido en el ejercicio de sus funciones.

Mas tarde, en el año de 138, se promovió otro gravísimo conflicto entre el regidor de Canaria D. Gabriel de la Puebla y la Audiencia; conflicto que también ocasionó el Cabildo tinerfeño requerido para esto por dicho tribunal, enviando a Las Palmas una Comisión de sacerdotes, que se puso al habla con el obispo y con el oidor D. Pedro Alzola de Vergara, sien-

do al fin destituido el corregidor La Puebla.

Casos como éste podríamos citar muchos, porque muchas fueron las querrelas surgidas entre el tribunal de los Tres Jueces y los gobernadores de Canaria. Tantas y tan enconadas fueron, que la misma Audiencia, considerándolas irreductibles, trabajó activamente, por medio de representaciones e informes inútiles, en los años de 1548, 1608, 1630, 1632 y 1714—según relata Aochi—para trasladar su residencia a la ciudad de La Laguna, a lo que siempre se opuso el Cabildo de Tenerife de modo tenaz y decidido, por considerar que ese traslado era perjudicial a la paz pública.

Pero aún hay un caso más en que resplandeció potentemente la autoridad del Senado tinerfeño. Busque el Gobierno en sus Bibliotecas una obra de Antequera titulada «Procedimientos del duque del Parque»; ábrala por las páginas 49, 57, 60 y 61, y en ellas verá qué, cuando en el año de 1811, fué nombrado comandante general de Canarias el general D. Pedro Rodríguez de la Burja, en relevo del duque del Parque, éste se negó terminantemente a entregarle el mando, siendo inútiles cuantos apremios se le hacían para conseguirlo. Y cuando se temía que estallase una verdadera guerra civil por las órdenes que el duque había dictado a sus soldados, intervino, para evitar la contienda, el Cabildo de Tenerife quien, constituido en sesión permanente, obligó al duque a que rindiera su cargo y a que se embarcase en el acto para la Península, mandatos que tuvo que aceptar, y ila mando luego al general Rodríguez de la Burja le comunicó que el corregidor y el escribano estaban dispuestos para tomar el juramento del cargo de presidente de la Audiencia, después de prestado el cual debía de presentarse a las Salas Capitulares para cumplir el precepto de exhibir sus títulos, cosas ambas que ejecutó el citado general a las once y media de la noche de aquel mismo día, de memorable recordación, porque define y precisa los grandes prestigios y la alta autoridad de que estaba revestido aquel Cabildo, que Viera, Nougues y otros historiadores designaron con el nombre de «Aéreo pago Canario».

Con esta ligera reseña histórica, que pudéramos ampliar, pero que no lo hacemos para no cansar la atención del Gobierno ni la del público, queda demostrado, de una manera clara y terminante, de modo indubitable, que el Senado de Tenerife disfrutaba de una autoridad tan grande, que ejerció una y cien veces «poder moderador», resolviendo con acierto todos los conflictos sometidos a su sanción.

Y si tan excepcionales, como los que hemos relatado en otros trabajos, eran los fueros y preeminencias de que disfrutaba el Cabildo de Tenerife; si tan relevantes y eminentes fueron los servicios que, en nombre y representación de todas las islas, prestó en mil ocasiones a la causa de la patria, y tan inmaculados sus prestigios, que impuso siempre su autoridad así a los grandes como a los pequeños, hasta el punto de ser acatada por todos los que sometían a su sanción los conflictos que entre los unos y los otros surgían, ¿puede el Gobierno, ni puede nadie, honradamente discutiendo, poner en duda la hegemonía que el Cabildo tinerfeño ejerció sobre todo el archipiélago canario?

Y si es indiscutible que existió esa hegemonía, como queda probado, ¿no es lógico pensar que la ciudad donde residía quien la ejercía era la ciudad centro, la ciudad principal, la capital, en fin, de toda la provincia?

Nosotros discutimos con notoria buena fe; fundamentamos nuestra argumentación en documentos legítimos, que integramente hemos publicado en estas columnas para corroborar nuestra palabra escrita; no acudimos a esas argucias cu-

riales, muy propias de pieles pleitos hambrientos, que se empeñan en hacer pasar lo blanco por negro, para conseguir la satisfacción de un metro personal.

Por eso hemos publicado desde la cruz a la fecha las reales cédulas, confirmatoria de la una del nombramiento y jurisdicción de los Adelantados mayores, con residencia en San Cristóbal de La Laguna, y de creación y atribuciones del tribunal de los Tres Jueces, la otra.

Y por eso no nos asombra que pueda existir una pluma tan despreocupada, tan notablemente desahogada, que firme que «habiendo sido Las Palmas residencia de las autoridades y tribunales superiores, no deja lugar a dudas su capitalidad».

¿Qué autoridades, qué tribunales superiores eran esos? ¿El tribunal de los Tres Jueces, que fué como mandó Carlos V que se llamase, para diferenciarlo de la Audiencia de Sevilla? ¿El obispado? ¿La Inquisición? ¿El Cabildo de Canaria? Si estos tribunales, ciertos es que residían en el Real de Las Palmas.

Pero el Adelantado mayor, con todo su omnimodo poder, que era gobernador de todas las islas, y que sobre todas ellas tenía jurisdicción, cargo que se creó veintitrés años antes que el tribunal de los Tres Jueces, ¿dónde residía? ¿No era nadie este señor? Y los Centros docentes, como el Centro Universitario de Dominico, creado en el siglo XVI, con Biblioteca pública, rector y Claustro de profesores; la Universidad Literaria de San Agustín, émula de aquél, que creó Felipe V; la célebre Universidad de San Fernando, de la que salieron tantos canarios ilustres; el Instituto general y técnico, que aún hoy existe; la Escuela de Derecho, que le es tutu anexa; la Escuela Normal provincial, y el Seminario Conciliar, ¿dónde radicaban? ¿Dónde estaban establecidos? ¿No representaban nada estos Centros docentes? Y la superintendencia de las Rentas, los veedores de la Real Hacienda, con todas sus dependencias complementarias, ¿de ellas derivadas, ¿dónde funcionaban? ¿Dónde residían? ¿Tan poco representaban nada en la vida regional?

¿Querrán, acaso, los divisionistas negar que la autoridad suprema de los Adelantados, y luego de los comandantes o capitanes generales; que todos los Centros que constituían la vida intelectual y económica del archipiélago, residían en San Cristóbal de La Laguna? ¿Serán capaces de llevar hasta ese extremo su osadía? Discutamos con lealtad. Déjense los partidarios de la división de sofismas y de falsedades. Discutamos con la verdad histórica por embema, como nosotros lo hacemos.

Y así, confesemos que en Las Palmas sólo residían el tribunal de los Tres Jueces, ó de los Tres Padros,—como lo bautizó el vulgo, por llamarse así cada uno de ellos—, con una jurisdicción discretamente trazada por el monarca según hemos probado, el obispado y la Inquisición. Y que en Tenerife tenían su asiento los Adelantados mayores, luego comandantes o capitanes generales, con jurisdicción sobre todo el archipiélago; los Centros docentes; la Superintendencia de las Rentas, y por encima de todos, ejerciendo constantemente el «poder moderador», según dejamos demostrado, el «Aéreo pago Canario», con una autoridad tan suprema, con unos prestigios tan inmaculados que no tuvieron jamás ninguno de los Cabildos de las otras islas.

Esta es la rigurosa verdad histórica, que nadie puede negar, y quien temerariamente lo hiciera incurriría en el feo pecado de la mentira.

Siendo esto así, ¿qué isla radicaba el poder, la fuerza necesaria para conservar por España y para España la segregada independencia de aquel pedazo del territorio nacional? ¿Dónde existió, desde los tiempos más remotos, la casa solariega de aquel corazón genuinamente español, que, atento siempre a conservar la sacrosanta independencia de la patria, organizó en mil ocasiones la defensa general, llevando a todas partes socorros de hombres y de víveres e inculcando en todos la esencia de su fiero instinto guerrero?

¿No es verdad que esa fuerza, que ese poder superior no podía existir en Las Palmas? ¿No es cierto que necesariamente tenía que morar en Tenerife?

¿Hubieran podido conservar enhiesta a través de los siglos, en la cima del Teide gigante, la venerada bandera gualda y roja, un tribunal tan pacífico como la Audiencia, que no tenía jurisdicción sobre las armas; el obispado, cuya misión era de paz, ó la execrable institución de la Inquisición, depósito inmundo de todos los odios, de todas las bajezas y de todas las cobardías de aquellos tiempos?

Medite el Gobierno un cuarto de hora sobre todo lo que llevamos escrito. Medite, por amor a la justicia, por respeto al inmaculado patriotismo de aquellos ciudadanos españoles, que hasta hoy han nacido y han muerto bendiciendo el santo nombre de España. Medite, por consideración a las instituciones, en cuyo credo está obligado a conservar a los creyentes; y si así lo hace, cumpliendo su deber, se convencerá de que la razón está toda de parte de Tenerife.

Si, de parte de Tenerife, que lucha en defensa de su derecho; que no ha promovido este conflicto; que, después de planteado, quiso resolverlo democráticamente, sometiendo su causa al libre albedrío de los ciudadanos canarios; que no pide, ni quiere gracia ni merced alguna, y que en nombre y representación de la mayoría de la provincia, demanda respetuosa, pero enérgicamente, justicia, justicia y nada más que justicia. Juan de Urquía.

La falda-pantalón

Los periódicos lanzan la noticia de que los modistos parisenses, reunidos en magna sesión, han ideado lanzar también, desde las solemnidades de primavera, que suelen dar leyes para todo el año al traje de mujer, los pantalones femeniles externos, porque los internos ya existen.

Naturalmente, esta innovación dará mucho que hablar, hará gastar muchísima tinta. Es un tema de crónicas que cae del cielo. Es un asunto para charlas, que ni de encargo. Es un pretexto para soflamas filosóficas morales acerca de cómo está la sociedad y de cómo se derrumban los más sacrosantos, etc. Es además un medio de que unas cuantas damiselas, quizás de las del honor averiado, como decía con chiste Narciso Campillo, llamen la atención una semana ó un mes. Es una fuente de ingresos para los ses tres de señoras. Y, después de ser todo esto, es, en mi opinión, un brote de sentido común. Sancionamiento esto: es una imposición de la razón y de la realidad.

Mientras las costumbres encerraron a la mujer en el hogar, ó donde fuese, pero, en fin, entre cuatro muros, las faldas no ofrecieron inconveniente alguno para su existencia. Desde que se abrió la calle a todas horas y se hace ejercicio a pie, las faldas constituyen una de las mayores saciedades, peligros y molestias que las hijas de Eva pueden sufrir.

Los pantalones responden a salvar la decencia, al mismo tiempo, que condicionan a la mujer para las necesidades de la vida.

En efecto, la moda de este último año iba contra las reglas elementales del pudor. Los trajes actuales, más que vestir, desnudan a la mujer; dibujan sus formas lo mismo que un trapo mojado, y las acusan con precisión muy poco honesta. Las telas son ligeras, flexibles, y, a más, la ropa íntima parece haberse suprimido. En estas circunstancias es cuando anuncia su llegada el pantalón. Creo que viene a tiempo.

Una mujer tan pública como la reina Victoria, de la Gran Bretaña, los admitió para sus deportes y, además, los prescribió para que los usasen las obreras jardineras de los reales jardines de Windsor, porque decía piadosamente la reina, era penoso verlas con las faldas empapadas y pegadas al cuerpo, en el cumplimiento de sus tareas.

Hay una regla sencilla para esto del vestir: que sea apropiado a las circunstancias. Prosperen enhorabuena los mantos de corte, las celdas esplendorosas en los trajes de baile; venga arte, venga lujo, venga tul y encaje, strásas y bordados de oro; pero, en la vida activa, diara, dése a la mujer medio de no enredarse en zagaletos, de no encharcarse en el barro de la calle, de no tropezar en su vestimenta, de vivir y respirar, en suma.

Así es que hacemos votos porque la nueva moda se implante, y proporcione a las laboriosas y a las estudiosas, a las que se ganan el pan ó sencillamente a las que se ganan la salud respirando mucho aire y haciendo mucho ejercicio, el medio de llegar a sus fines.

Pero, antes de conseguirlo, ¡qué lucha se prepara con la imbecilidad de unos, con el misoneísmo de otros!

Imaginamos, pues, lo que ha sido el día en que el pantalón femenino hizo aparición en las calles de la villa y corte del consabido oso y el no menos tradicional madroño. Nunca tarasca de profesión figuró de feria, mascarón astroso en Carnaval, habrá oído lo que oyeron las denodadas mujeres que primero se arriesgaron a seguir la moda novísima. Merecen una cruz laureada, si es que no merecen la palma del martirio, las tales heroínas.

Saludémosla, desde ahora, con el respeto debido al valor. Porque en pueblos donde la curiosidad dimana, no de un ilustrado sentimiento de interés, sino de la propia ignorancia, que hace extrañar lo que no se conoce, y trae a los labios la risa de la borberría, salir a la calle en semejante equipaje es más que resolución; es bazarra digna de pasar a la historia.

La Condesa de Pardo Bazán. Madrid, 1911.

QUIERE VD. LO MEJOR? Tenemos lo que Ud. quiere EL WHISKEY "BUCHANAN'S" Representantes Kuhner Henderson & Co.

HOSPITAL DE NIÑOS Donativos recibidos para el Bazar D. Emilio Martín y Señora, 5 espejos, 12 portamonedas, y 2 lizas de gasa. Doña Teófilia Martín y Martín, un cuadro grande con marco dorado. Doña Pácidia Ramos, 2 repisas grandes de nogal con espejo. D. Honorio Arianza, 2 floreros de porcelana, un salero con palillero de níquel, un pisa papel de bronce y 2 libros de mesa. Doña Concepción Estrella Vda. de Martín, 2 jarras blancas y doradas y 2 idem azules. Srta. Isabel Batista y Peraza una repisa de nogal con espejo, 2 figuras de bis.

trataba de ver apuella mesa de dichosos por los intersticios de los lienzos. Los que habían podido distinguir la elegancia de los preparativos, y, sobre todo, las fisonomías célebres—la hermosa señora de Valín son riendos a sus invitados; Andrés Valín, el poderoso constructor, animado por la certeza del triunfo y tratando de exaltar la confianza de los que iban a correr por él; Gerardo de Sebourg, la esperanza del campeonato francés,—describían todo esto a sus vecinos. La gante del pueblo estaba admirada porque los dos mecánicos que iban a arriesgar la vida al lado de los conductores habían sido invitados al almuerzo de sus amos. Cuando los patrones brindaron con ellos, la emoción de la multitud estuvo para echar abajo los muros de tela.

A las siete en punto empezó la salida delante de las tribunas atestadas. Aquellos a quienes se llamaba «los huéspedes ilustres de Francia» se habían acordado de su legendaro deber de puntualidad, sin excluir al mismo soberano, un simpático rey de aspecto sencillo, con sus gemelos en bandolera.

Los comisarios puieron en mano del Señor. M la bandera blanca que autorizaba la salida del primer coche. El brazo augusto se levantó, y fué aquello como la partida de un rayo.

Las salidas se sucedieron de cinco en cinco minutos. Una oleada de gritos y de bravos que salió por las barreras de aquella multitud meridional y francesa, acompañó al

tercer vehículo. Era la primera máquina Valtín montaba por Sebourg, y que había ganado la carrera eliminatoria. Por detrás del coche, más bien ligero de aspecto, se cocía la gran estatura gigantesca, aumentada aún por las ropas impermeables. La gorra de barboquejo, los anteojos y la careta, le daban un aspecto formidable. Le aclamaron alegremente, y, en el rudo asalto del viento, percibió él aquellos estimulantes gritos, que le produjeron la embriaguez y el olvido de todo. Su dócil máquina se deslizaba sin esfuerzo. Podía exigir de ella mucho más. El espacio no existía, desaparecido instantáneamente antes de que sus ojos le hubiesen medido. Su alma cedió al vértigo, y Sebourg no fué más que el animador de una fuerza de cooquista y de velocidad.

Francisca, desde la tribuna oficial, le había visto lanzarse; y en aquel minuto creyó odiarle. Resonaban todavía en ella las palabras que la rechazaban con un acento de despreciativa resolución. Y deseó su derrota, aun más, su destrucción, la catástrofe que tritura y que mata. Su marido, sentido a su lado, no significaba nada. Un menguado. No habla mostrado, ni con un gesto involuntario, que pudiesen existir en él los sentimientos de los celos y del honor conyugal. Pero se había entusiasmado en la mesa en una discusión sobre los muelles de freno. ¡Qué miserable! «¡Qué pobres seres son los hombres!» pensaba Francisca con el desprecio de su vanidad herido. Apenas acogía el

MATERIALES PARA EMPAQUE DE FRUTOS

Importados directamente de los países productores

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de Plátanos, Tomates y Patatas

Se encuentran a precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa de

ALFRED WILLIAMS

En Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

cuit y 2 búcaros grandes de cristal pasados en dorados

Doña Teresa Ortega Vda. de Cáceres y hermana, 8 tarros de frutas en conserva y 2 platos y un esprime limones de cristal.

Los niños Carmen, Enriqueta, Flora y Carlos Torrecillas y Castro. 2 figuras grandes de biscuit, un espejo y 2 platos de cristal.

D. Francisco Alsina y Campanella una botella de agua de Colonia, una esponja de cucho, un cosmético, 3 corbatas, 12 cuellos y un par de resguarda puños.

Doña Dolores Zamorano Vda. de Compañ, 6 abanicos, y 2 cajas de calcetines.

D. Guzmán Compañ, 3 figuras representando campesinos del país, trabajo del instante.

D. Carmen Medina, una repisa japonesa, 2 cuadros fotografías y 2 figuras de biscuit.

D. José Izquierdo y Sra., 2 sombrillos de color para señora, 7 bastones y 4 botas para niño.

Hijas de D. Leocadio Machado, una caja para pañuelos, otra id. para guantes y un marco para retratos.

La niña María del Carmen Martín y Guimerá, una caja de perfumería y 2 búcaros para floreros.

D. José Miller, una figura grande copia del Moisés de Miguel Ángel, y una pisa con marco para fotografías y un espejo.

D. Juan Belford, una jardinera estilo Luis XV de metal dorado y porcelana para cuatro macetas y una repisa con marco para fotografías y un espejo.

La niña Marija Acea y Pedrón, una caja de calcetines, 2 figuras de biscuit y 2 botellas para tocador.

El Capitán General, 2 búcaros grandes de cristal.

EN la Laguna se vende una casa de planta baja y nueva construcción, situada en calle céntrica. Darán razón en la Laguna, Alamos 39.

EN condiciones ventajosas se venden varias casas situadas en esta Capital. D. Ramón Baudet dará razón de las mismas.

Miller, Wolfson & Cia.

BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Santiago Gorzález

SASTRE

Calle Cruz Verde núm. 14 (a)

Lloyd Internacional

Compañía de Seguros domiciliada en Berlín

Esta Compañía hace toda clase de seguros marítimos en condiciones ventajosas. Para informes dirigirse a sus Agentes en esta plaza.

Elder, Dempster & Co.

Pintura "Diamante"

(SIN ACEITE)

Limpia, fija y da esplendor.

Muestras gratis.

Federico C. Varela Méndez Núñez 40 (frente al Ayuntamiento).

Globulógeno

Garantizamos su éxito en la anemia, clorosis, inapetencia, debilidad general y dolores y desarreglos menstruales: en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar de peso.

De venta: Farmacia de

L. Martín Espino

Norte, 7.—Tenerife

Funchal-Madeira

DEUTSCHE PENSION CHRISTINA

Kleines ruhiges peinlich sauberes Haus mit vorzüglicher deutscher Küche. Stunde ausserhalb der Stadt hoch am Meer gelegen. Telegrof anmeldung est erwünscht und wird vergütet.

Pensions preis 8 Mark pro Tag.

LA HACIENDA

Revista mensual ilustrada sobre agricultura, Ganadería e Industrias Rurales.

Publicada en España en Buffalo, N. Y. E. U. de A. para los Agricultores, Ganaderos, Comerciantes, Banqueros y todas las personas amantes del progreso. Suscripción anual, \$ 3.00 oro am. No importa cual sea su ocupación. «La Hacienda» le ayudará a usted a suscribirse a ella. Para información escribase a

La Hacienda Company

Dept. N. Buffalo, N. Y. E. U. A.

Preparaciones especiales

DE **J. SUAREZ GUERRA**

Ldo. en Farmacia

Jarabe de Hipofosfitos compuestos

(fórmula Fellows)

Conocido en la práctica médica por el éxito favorable obtenido en el tratamiento a las afecciones del pecho consunción tuberculosa Linfatismo, Escrofula, Debilidad general

Tónico Reconstituyente

VINO DE JAMBUL URANADO

Antidiabético Evita la transformación de la fécula en azúcar, obteniéndose alivio y curación.

Lacto dispeptina

— Elixir estomacal —

Contiene todos los agentes necesarios para una buena digestión de los alimentos, como en el estómago humano, cura la Dispepsia, Gastralgia y Diarrea infantil.

Farmacia de J. Suárez Guerra

San Francisco 17

Santa Cruz de Tenerife

TEJA FRANCESA

Clase superior a 26 duros millar. Su duración es indefinida, por no atacarla el aire del mar.

No se destruyen como ocurren con las de marcas más acreditadas que se importan.

PARA PEDIDOS A

J. COLL

San Miguel, 18.

Santa Cruz de Tenerife

Salón Parisián

Mme. Vanden Branden ÚNICA CASA

calle Méndez Núñez núm. 15, (al lado del Ayuntamiento.)

Teléfono 335.

Se acaban de recibir las últimas novedades en sombreros, blusas, batas y ropas blancas.

15, calle Méndez Núñez 15.

PASTILLAS

DEL

Dr. Richards

Para el Estómago

Dos despés de cada comida, Conservan la salud,

Prolongan la vida.

PIDASE un frasco de muestra gratis a

DR. RICHARDS

DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION

Box 226

S. A. U. New York

EL RAYO HOTEL Y RESTAURANT
Puerto de la Luz—Gran Canaria
Propietario, Manuel Cabrera



— PRECIOS —
Por un día . . . 7'50 ptas.
Más de tres . . . 6'00 »
Abono mensual 150'00 »
Gran rebaja de precios para familias.
Cada 5 minutos hay servicio de tranvía para Las Palmas, precio de 20 y 25 céntimos.
52 habitaciones, magníficos comedores, salón de recibimiento y de fiestas, Barbería, peluquería, perfumería, salón de billar, Bar, excelentes cuartos de baño, bazar de calzado.

ANUNCIOS PREFERENTES

A un centimo cada palabra (PAGO ANTICIPADO)

QUEL MONSIEUR épouserait demois, 19 ans file u que, dot 400.000; demois, 21 ans dot 150.000 et plusieurs centaines de dames fortunées

Messieurs, meme sans fort, destr. prompt mariage peuv. écr. a L. Schlinginger.

Berlin 18 (Allemagne).

LA FABRICA DEL GAS avisa a sus abonados y al público en general, que ha trasladado el Depósito de la calle Alfonso XIII, 74, a la Fábrica en los Llanos, en donde se despachará el material llevándolo gratuitamente al domicilio de las personas que así lo deseen.

De cinco y media a siete de la tarde estarán los montadores a disposición de los abonados para atender las reclamaciones, las cuales deberán pasarse por escrito ó por teléfono a estas oficinas.

SE ALQUILA los aitos de la casa San Agustín, 36, en la Laguna.

Darán razón en esta Capital Jesús Morán, núm 7

SE VENDE varias casas en precios ventajosos para el comprador, por ausencia de su dueño. La persona interesada puede indagar con su representante Felipe Heróiz.

Doctor Allart 24

VENTA DE CASAS—en condiciones ventajosas se realizan las casas número 10 y 21 de la calle de San Felipe Nery, la número 8 de la calle de la Luna y las macetas con los números 72 y 76 en la calle de Pilar, de esta Capital.

Para informes y ofertas dirigirse a D. Manuel Santaella, Correo de Comercio.

Wir suchen einen **DEUTSCHEN ANGESTELLTEN** und bitten schriftliche Bewerbungen umgehend bei uns einzureichen.
HAMILTON & CO.

SE ALQUILAN en la Laguna, dos casas de nueva construcción, para la temporada de verano ó por años. Informará doña Sebastiana Cabrera, calle de Santo Domingo, Laguna.

Se alquilan dos casas de recién construcción en la calle de la Marina, con magníficas vistas del Puerto.
Darán razón: D. Vicente Díaz Llanos Marina, 49.



Velas marca "HERRADURA"

En cajas de 25 paquetes, con 4, 5, 6 y 8 velas en paquete.

Se recomiendan por su calidad y economía.

Agentes exclusivos para las Islas Canarias,

Wilson & Coventry Ltd.

Alfonso XIII 16 entresuelo.

LA IMPRENTA ISLENA

se ha trasladado desde la calle de San Francisco a la de Valentin Sanz 8, esquina a San José.

Vapores con registro abierto



OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas CANARIAS Y LONDRES

Salidas del mes de Mayo

Día	el	magnífico vapor	SAN TELMO
»	11	»	SAN LUCAR
»	18	»	SAN MIGUEL
»	25	»	SAN TELMO

Admiten pasajeros de primera clase para Londres al precio de L 660 cada pasaje. Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, y efectúan la descarga en el Middleton Wharf el muelle más cercano al mar en LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Salidas del mes de Mayo

El día 13 de Mayo el magnífico vapor SALERNO Admite pasajeros de 1.ª clase para Dunkerque y Hull al precio de L 660 cada pasaje. Estos buques reúnen inmejorables condiciones para el transporte de fruta, igualados en rapidez y ventilación a los de la misma Compañía que hacen el servicio a Londres.

Servicio interinsular por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIAN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO

Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a Los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

OTTO THORESEN, Marina 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

The New Zealand Shipping Co.

Ruahine

de 10.700 toneladas llegará al Puerto el 12 de Mayo con destino a

Plymouth y Londres

Admite pasajeros de primera, segunda y 3.ª clase y con hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

El vapor inglés

Orari

de 4564 toneladas saldrá de Santa Cruz el día 10 de Mayo con destino a

Londres

con hueco disponible para 50 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON Y Co. Agentes.

Para los puertos del sur de esta Isla

VELOX

Saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse a

MILLER, WOLFSON

Messrs. Geo. Thompson & Co.

El vapor

Marathon

de 6.795 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 6 de Mayo con destino a

Plymouth y Londres

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con hueco para 400 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON Y Co.

The Hamburg Amerika Linie

El magnífico vapor

Granada

de 5.144 toneladas se espera en este Puerto el 10 de Mayo con destino a

Hamburgo

y con hueco para 150 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON Y Co. Agentes.

YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife

Vapores que esperamos durante el mes de Mayo

Día	Vapor
» 6	ARDEOLA
» 13	AVOCET
» 20	AGUILA
» 27	ANDORINHA (nuevo)

Para más detalles dirigirse a las oficinas de los Sres. YEOWARD BROTHERS. Marina 43.



JACOB AHLERS

Listas de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	DESTINO
4 Mayo	Jeannette Woermann 3200	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Hans Woermann 5600	Madera, Southampton y Hamburgo
5 »	Kamerun 5600	Las Palmas y Costa de Africa.
8 »	Admiral 6300	Swakopmund, Lüderitzbusch, Capetown y Costa Oriental de Africa
15 »	Carl Woermann 8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbusch y Swakopmund
19 »	Lucie Woermann 7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 »		Southampton, Boulogne y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

Salidas de Pto. Cruz Salidas de Santa Cruz

VILLAREAL
PORTIMAO
OLDENBURG
PORTO

20 de Abril
27 de id.
4 de Mayo
11 de id.

21 de Abril
28 de id.
5 de Mayo
12 de id.

HAMBURG AMERIKA LINIE

El hermoso yacht de lujo

METEOR

llegará a este puerto el día 10 de Mayo admitiendo 90 pasajeros de primera clase para los puertos de Funchal (Madera) (11 Mayo), Lisboa (14 Mayo), Southampton (19 ó 20 Mayo) y Hamburgo (21 Mayo)

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios

Sres. Hamilton & Co.

Marina núm. 15.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor

English Monarch

llegará a este puerto el 10 de Mayo y partirá para

RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros.

Agentes
R. Garcia—Casa de Hardisson Hermanos
Vialba Hervás 3, (antes Figre

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

El vapor correo inglés

Grantully Castle

de 7610 toneladas llegará a Santa Cruz el 10 de Mayo con destino a

Southampton y Londres

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y tiene hueco para 3000 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON Y Co. Agentes.

Servizio Italo-Spagnuolo

Società di Navigazione a vapores Genova

Del 13 al 15 del corriente llegará el vapor italiano

Ausonia

con carga general para este Puerto, siguiendo viaje para Las Palmas, Puertos de Marruecos y del Mediterráneo, para donde admite pasaje y carga.

Agentes,
Viuda é Hijos de Aureliano Yanes.

Mala Real Inglesa

El magnífico vapor

Agadir

saldrá de Santa Cruz el día 7 de Mayo con destino a

Londres

con hueco disponible para frutos. Agentes,
Elder Dempster & Co. Ltd.
ALFONSO XIII, 84.

Compañía Trasatlántica Española

ANTES A. LÓPEZ Y Ca.

SERVICIO DEL MES DE MAYO

El magnífico vapor

P. de Satrústegui

saldrá el 9 de Mayo Para Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor

M. L. Villaverde

saldrá el 11 de Mayo Para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo

El magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

saldrá el 14 de Mayo PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA

El magnífico vapor

LEGAZPI

saldrá el 18 de Mayo Para Sta Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La-Roche. Alfonso XIII 35.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún comencimiento de carga después de esa fecha y hora.

Chargeurs Reunis

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

El magnífico vapor

Europe

llegará a este puerto el 4 de Mayo con destino a Bordeaux y Havre

Admite pasajeros y carga.

Agentes
HARDISSON HERMANOS

LA VELOCE

Compañía de navegación a vapor

El vapor correo italiano

Citta di Torino

Trinidad, Puerto Cabello, La Guayra, Curacao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes,
C. DIAZ BOTAS
casa de Elder Dempster & Co
ALFONSO XIII, 84

Pinillos Izquierdo & Co. de Cádiz

El magnífico vapor correo

Catalina

de 7000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 14 de Mayo con destino a

Habana directo

directo, con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.

Agente,
C. Diaz Botas, casa de Elder Dempster & Co.
Alfonso XIII, 84.

ANUNCIOS GENERALES

EL PROGRESO AGRÍCOLA DE TENERIFE

F. DE MASY Y C.º (S. en C.)

Gran fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico Agrícola, ex-director de la escuela oficial de Horticultura y Agricultura, de Vilvoorde Bélgica.

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Analisis de tierras, aguas, abonos etc. Caldos bordeles y polvos insecticidas. Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración

Gerencia: Alfonso XIII núm. 3, (antes Castillo)

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORS

Hijo y Sucesor de Ricardo Stors PROPIETARIO

Emilio Colomina

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios. Oficinas: Desengaño, 9 al 13—Madrid.

LA FUERZA Y LA SALUD

A todos los enfermos, los convalecientes y todos los débiles el

VINO de BAYARD

Peptona Fosfatada les dará con seguridad LA FUERZA y LA SALUD Depósito en todas las farmacias. Collin & Paris. C.º

Imprenta Icaña de J. M. Palazón

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros

30 años de éxito

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las

PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

No quitan el apetito

No deprimen

Cortan rápidamente los accesos

FOTOGRAFÍA ALEMANA

Tarjetas postales en mate ó brillo, pesetas 4 la media docena y pesetas 7 la docena.